

Acta 2: En la ciudad de Punta del Este, el día 5 de febrero de 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,35 hrs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N.º 2/2020 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Sr. Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, M.^a del Huerto Casañas, Sandra Cabrera, Omar Maresca y los Concejales Suplentes: Graciela Clavijo y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobar el acta 1/2020 de fecha 15/1/2020.

Moción: Aprobar el acta 1/2020 de fecha 15/1/2020. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa 2 votos y 1 abstención.**

Siendo 13,40 ingresa el Sr. Maresca

ASUNTOS DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Concejala Sra. Clavijo la que comenta sobre la actividad para celebrar el día de San Valentín, se realizará el 15/2 a las 20,30 hrs en la Plaza de los Artesanos con la actuación de la banda. Solicita la compra de 150 flores para regalar a los que concurran.

Moción: Autorizar la compra de 150 flores para la actividad de San Valentín el 15/2. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad.**

Se informa al Concejo que consultadas las Direcciones Generales correspondiente que, para este semestre, no se cuenta con baños químicos, hoteles ni transporte, ya sea por carecer de disponibilidad en los rubros o por ser algunos muy escasos.

El Sr. Alcalde comenta sobre el reconocimiento que se hará a arquitectos encargados del proyecto del hotel Majestic (al lado del restaurante El Palenque), quienes han ganado un proyecto arquitectónico será a la hora 15. Prosigue con el reconocimiento que estaba previsto al Sr. José Luis Perales, cuyo mánager comunica que desiste del mismo, por un tema de agenda del artista.

En cuanto a los P.P., comenta que se realizó una reunión de la que participaron el Presidente de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo Dr. Javier San Martín, el Director General de la Dirección de Tránsito y Transporte Juan Pígola, el Sub Director Víctor Trezza y el Asesor Técnico Eduardo Aguiar el Sr. Alcalde y el Concejala Nelson Echeto, en la misma se informó sobre los montos invertidos por la Dirección General de Tránsito y Transporte en el período en varios temas incluidos en el PP-el monto ronda los U\$S 21.000(dólares americanos veintiún mil) y el P.P. es de U\$S 30.000(dólares americanos treinta mil), el Sr. San Martín expuso que en caso de que se otorgue el dinero no dan los tiempos para finalizar antes de la finalización del período de gobierno. En cuanto a este tema, el Concejala Sr. Maresca solicita nuevamente un pedido de informes por escrito a la Dirección de Descentralización .

Moción: Solicitar un pedido de informes a la Dirección de Descentralización por los P.P. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre la posibilidad de donar los contenedores donados por la Fórmula E para aulas, preferentemente la Escuela N.º 21.

Moción: Este Municipio decide donar los contenedores al Concejo

Nacional de Educación Primaria para que sean trasladados a alguna escuela donde finalmente puedan cumplir su propósito, que es colaborar en la

educación y enseñanza de nuestros jóvenes. Solicitamos la prioridad al momento de elegir el destino este sea la Escuela N°21, de no ser posible solicitamos se nos comunique. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde comenta sobre el encuentro de bloggers, será del 10 al 13/2, unos 12 bloggers de distintas nacionalidades, la Concejala Sra. Clavijo comenta que un integrante de su comisión quiso integrarse al grupo y solicita al Sr. Alcalde pueda gestionar la incorporación de la misma, los gastos de esta actividad son colaboraciones de privados.

Se lee nota de la Asociación de Foodtrucks solicitando realizar actividad los días 14 y 15/2 en Espacio Gorlero, solicitan baños, escenario y asistencia de los funcionarios. Se comenta que ante una solicitud similar de los rotarios, se le negó la misma, por lo que se dispuso esperar hasta el mes de marzo.

Moción: Esperar al mes de marzo para tratar la nota. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

Se lee nota presentada por Salva Animales en la que solicitan realizar una jornada de adopción de mascotas el 23/2 en la Plaza Artigas.

Moción: Autorizar la jornada de adopción de mascotas el día 23/2 a desarrollarse en Plaza Artigas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

Se prosigue con la nota de la productora Painita, solicitando Declarar de Interés Municipal el show “Luis Fonsi Vida World Tour” que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Punta del Este el día 25 de febrero a las 22hrs.

Moción: Declarar de interés municipal el show de “Luis Fonsi Vida World Tour”. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

Continúa con la nota presentada por la Sra. Bravo en la que solicitan colocar mesas y sillas en el predio de la confitería Ferrán.

Moción: Autorizar la colocación de mesas y sillas en el exterior dentro del predio de la confitería Ferrán. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad-**

Se lee nota presentada por el Sr. Haber solicitando colaboración de \$80.000 (pesos uruguayos ochenta mil), como todos los años y la Declaratoria de Interés, para la actividad organizada por la Asociación TINKERS.

Moción: Este Municipio Declara de Interés Municipal la actividad y si bien en ediciones anteriores se ha colaborado económicamente, lamentablemente este año no podemos colaborar. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

El Sr. Alcalde lee nota presentada por la esposa del Sr. Riva Zucchelli, quien donó la IDM una escultura, la cual fue cambiada de lugar y carece de mantenimiento, se comenta que la pintura ya fue comprada, en cuanto a la iluminación y enjardinado, se realizará oportunamente.

Se lee nota presentada por la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo solicitando, como todos los años la colaboración de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil), para la actividad de Antiguos Veraneantes.

Moción: Este Municipio ha colaborado en ediciones anteriores, lamentablemente este año carece de disponibilidad en el rubro para colaborar. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Alcalde con la nota del Sr. Aldo Sarzay organizador del Punta del Este Salsa Fest que este año se denominará Punta del Este Latin Fest, los días 14 y 15/3, para lo que solicitan, Declarar de Interés Municipal, apoyo económico, hospedaje, apoyo del CCC con el salón rojo y viáticos.

Moción: Declara de Interés Municipal la actividad y lamentablemente en esta oportunidad no se puede colaborar con hospedaje ni económicamente por no contar con disponibilidad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad.**

Se colaborará con \$ 1.500 para la actividad del Muelle de Mailhos.

Moción: Colaborar con \$ 1500 (pesos uruguayos mil quinientos) para la actividad del Muelle de Mailhos.

Se prosigue con la lectura de 2 expedientes, 2019-88-01-09137, irregularidades en Punta Salinas por la inquietud de vecinos ante la construcción de esculturas de piedras en la zona, el informe de la Dirección de Medio Ambiente es positivo, sugiriendo la vigilancia costera por parte de Prefectura, por la inestabilidad de dichas construcciones de piedra, que pueden ocasionar accidentes.

Moción: Enviar un oficio a Prefectura. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

El otro expediente es 2019-88-01-12599, solicitud de colocación de recipientes para clasificar basura de todo tipo, el informe de la Dirección de Medio Ambiente dice que en base a reiteradas denuncias por problema de tránsito y uso inadecuado de las veredas se retiraron, están en presupuestación para adquirir contenedores más apropiados.

El Sr. Alcalde comenta sobre la solicitud de los ganadores del 48 Film Festival para participar en representación de Uruguay en el Festival de Cine de Filmapalooza en Rotterdam, solicitan un monto de U\$S 3866(dólares americanos tres mil ochocientos sesenta y seis) para traslados, estadía, viáticos y entrada a la actividad.

Moción: Este Municipio ya ha colaborado en ediciones anteriores, lamentablemente este año carece de rubro. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

Prosigue el Sr. Alcalde con la note presentada por el Sr. Montossi, en la que solicita colocar recipientes para la recolección de colillas de cigarrillos, ya han colocado recipientes en distintas partes de la ciudad, expediente 2019-88-01-17204.

Moción: Este Municipio apoya la gestión y solicita que gestione los puntos de recolección y nos los informe. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

Se lee nota presentada por los Sres. Leiva y Hernández en los que solicitan colaboración de este Municipio con refrigerios para 100 personas, baños químicos, Declaratoria de Interés y difusión, de la actividad ET Encuentro por la Tierra que se realizará el 22/2 en el Paseo de la Aguada.

Moción: Se Declara de Interés Municipal y se difunde la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad.**

La Concejala Sra. Cabrera comenta que el miércoles 12/2 de 17 a 18hs se hará una reunión para la finalización del CAIV para lo que solicita medallas y libros. Se cometa además de la buena gestión que tiene este año el CAIV, son más chicos y menos empleados.

Moción: Colaborar con 15 medallas y 60 libros para el CAIV. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue solicitando de ser posible que los días 13 y 14/2 la colaboración de la cuadrilla, para realizar la limpieza final del local Club Ituzaingó.

La Concejala Sra. Casañas solicita y que conste en acta sus palabras del “esfuerzo y el excelente trabajo de los Concejales Sres. Maresca y Cabrera en el CAIV.”

EL Sr. Maresca comenta sobre las jornadas de explotación sexual infantil, y la charla de cierre que se hará el viernes 7 a las 18 en Espacio Gorlero, solicita la colaboración de 6 bidones de agua.

Moción: Se colaborará con los 6 bidones de agua para la actividad de explotación sexual infantil. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Bertiz, en la que solicita se Declare de Interés Municipal la actividad Uruguay Inversión y Rentabilidad que se llevara a cabo en la ciudad de Buenos Aires el día 26/3.

Moción: Se declara de interés municipal la actividad Uruguay Inversión y Rentabilidad a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el día 26/3. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

Se lee nota presentada por un grupo de artesanos Colectivo creativo La Quinta, en la que solicitan realizar una actividad en el predio de calle Salinas y Virazón, propiedad del Sr. Polakof, quien los cede para esta actividad, el día 23/2 de 19 hrs a 01 hrs.

Moción: Este Municipio ve viable la realización de la actividad ya que es un predio privado, pase a la Dirección de General de Higiene para su consideración. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos – Unanimidad**

La Concejala Sra. Casañas lee una presentada por la Sra. Sosa, en la que solicitan intervenir la escalera de la Virgen de la Candelaria, queda a la espera de que la interesada presente el proyecto.

Se lee informe del encargado de la Feria Artesanal referente a una reunión mantenida con los feriantes del sector trencitas por denuncia de la Sra. Rivolla por irregularidades en el sector-Se toma conocimiento y se notificara a la Dra. Bustamante.

Prosigue la Concejala Sra. Casañas comentando que se consiguieron tablas para la biblioteca del Bº Kennedy, consulta sobre la posibilidad de que la cuadrilla las transporte hasta allí, a lo que se le respondió que no hay inconveniente.

Siendo las 14, 30 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde